



NEGOCIACIÓN CONVENIO COLECTIVO 2014-2017

SE APROXIMAN DAÑOS IRREPARABLES PARA EL SECTOR Y LA PATRONAL ES LA UNICA RESPONSABLE.

Las patronales proponen unas condiciones económicas inasumibles, amenazan con un descuelgue generalizado y, por supuesto, no tiene intención de cumplir con lo pactado ni, mucho menos, abonar las tablas salariales pactadas para el año 2014.

Pretenden renegociar un convenio colectivo de ámbito temporal hasta el año 2017, con una congelación salarial durante el año 2014 y, con una incertidumbre para los años venideros (2015, 2016 y 2017) que, debido a la situación de crisis y de crecimiento de empleo por la que atraviesa España, perfectamente, podría ser del 0%.

Renegociar el artículo 41 volviendo al cómputo mensual de las 162 horas, dejando la dichosa horquilla sólo en aquellos servicios estables y, donde se podrían llevar a cabo los cuadrantes anuales.

Incorporar en el convenio colectivo las modificaciones derivadas de la reciente modificación de la Ley de Seguridad Privada aprobada por la comisión de interior del Congreso de los Diputados.



alternativa *sindical*

de trabajadores de seguridad privada

LA PARTE SOCIAL SE MANTIENE FIRME

Si la parte social no acepta estas premisas las patronales amenazan con descuelgues generalizados, convenios colectivos de empresa (inferiores al estatal) y Expedientes de Regulación de Empleo (ERES) y cualquier otra herramienta que les ampara la reforma laboral llevada a cabo por el ejecutivo.

La desaparición definitiva del Convenio Colectivo Estatal. Añadiendo la competencia desleal entre empresas con el objetivo de contratar nuevos clientes repercutiendo la bajada de precios al trabajador. De ahí, la caída del sector.

De hecho, desde la representación social, esgrimen que se han estado buscando posibles soluciones que eviten la destrucción del sector y el mantenimiento del convenio colectivo estatal como herramienta de igualdad y respeto de las normas. Asimismo, entienden que la disposición para buscar una salida favorable y el esfuerzo realizado por parte de los trabajadores queda más que demostrada tras varias renegociaciones de convenio, incluyendo un aplazamiento de las tablas salariales. Aunque se entiende que, a día de hoy, es tremendamente difícil poder alcanzar un acuerdo de renegociación en los términos económicos que proponen las patronales.

¿QUE PUEDE OCURRIR?

Si no se alcanza un acuerdo, habría que recurrir a los medios legales para que se cumpliera íntegramente el convenio colectivo estatal. No en vano, si las patronales llevan a cabo sus amenazas entraríamos en una espiral de conflictividad importante no conocida hasta ahora, donde el daño al sector podría ser irreparable siendo los únicos culpables las patronales por su ambición y egoísmo.



alternativa *sindical* de trabajadores de seguridad privada